

# RÉGIMEN DE IMPATRIADOS: LEY BECKHAM



## CONCEPTO/REGULACIÓN

**Artículo 93 de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del IRPF:**

Los trabajadores desplazados a España que adquieran la residencia fiscal en España pueden optar por tributar como si fueran no residentes.

### DURACIÓN



Periodo impositivo en el que adquiere su residencia fiscal en España y los cinco períodos siguientes

### RENTAS



Tributa en España por los rendimientos del trabajo a nivel mundial y por el resto de las rentas obtenidas en España, no las generadas en el extranjero.

## REQUISITOS

**No haber** sido residente en España en los 10 períodos impositivos anteriores

Desplazamiento como consecuencia de **contrato de trabajo** o la adquisición de la condición de administrador de una sociedad española.

Plazo de solicitud: **6 meses** desde su alta en la Seguridad Social

## TIPOS DE GRAVAMEN APLICABLES

Sobre rendimientos de trabajo y otras rentas. €



24% hasta 600.000 €  
47% desde 600.000,01€

Sobre intereses, dividendos y ganancias de capital

19%- 26%

## CONTÁCTANOS



**Almudena Medina** | [amedina@cecamagan.com](mailto:amedina@cecamagan.com)  
Directora



**Laura Vicente** | [vicente@cecamagan.com](mailto:vicente@cecamagan.com)  
Abogada Senior